

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE HACIENDA****SECCIÓN DE PATRIMONIO DEL ESTADO**

ANUNCIO de la Delegación de Economía y Hacienda de Soria sobre el inicio de un procedimiento de investigación patrimonial relativo a una parcela situada en el término municipal de Soria.

Con fecha 6 de abril de 2015 la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda, a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación sobre la posible propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la siguiente parcela:

Parcela 107 del polígono 35, paraje Hospital de San Agustín, del término municipal de Soria, con una superficie de suelo de 4.524 m² de suelo, según Catastro, con titularidad catastral “En investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003”, y con referencia catastral 42900A 03500107 0000MB. Sus linderos son: parcela 67 del polígono 35; parcela 3 del polígono 34; parcela 70 del polígono 35; parcela 69 del polígono 35; y parcela 68 del mismo polígono.

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 29 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Soria para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación de Economía y Hacienda de Soria, cuanto tengan por conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer las pruebas que consideren pertinentes.

Soria, 10 de abril de 2015.– La Delegada de Economía y Hacienda, Idelina Martínez Martínez. 1423b

BOPSO-47-22042015